## Invitación a presentar experiencias en el uso y aplicación de tres conjuntos de recomendaciones de políticas del CSA sobre la agricultura en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición

Está previsto realizar un ejercicio de evaluación y balance en octubre de 2019, durante la 46º Sesión Plenaria del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA 46) para dar seguimiento al uso y la aplicación de las siguientes recomendaciones de políticas del CSA:

**Conjunto 1:** [Inversión en la agricultura a pequeña escala en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición](http://www.fao.org/3/a-av034s.pdf) (aprobado en 2013)

**Conjunto 2:** [Vinculación de los pequeños productores con los mercados](http://www.fao.org/3/a-bq853s.pdf) (aprobado en 2016)

**Conjunto 3:** [Desarrollo agrícola sostenible para la seguridad alimentaria y la nutrición: ¿qué función desempeña la ganadería?](http://www.fao.org/3/a-bq854s.pdf) (aprobado en 2016)

**El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial solicita a las partes interesadas que aporten información sobre sus experiencias en la aplicación de cualquiera de estas recomendaciones de políticas antes del 22 de abril de 2019, con el objetivo de ser utilizadas en el CSA 46**. Las partes interesadas del CSA incluyen los países miembros, los participantes (organismos de las Naciones Unidas, organizaciones y redes de la sociedad civil y no gubernamentales, instituciones internacionales de investigación agrícola, instituciones financieras internacionales y regionales y asociaciones del sector privado y fundaciones filantrópicas) y a los observadores.

Estas recomendaciones de políticas son de gran relevancia para todas las partes interesadas del CSA, y en particular para los pequeños campesinos, que son los principales contribuyentes a la seguridad alimentaria y la nutrición y la categoría más numerosa entre los agricultores familiares. Son protagonistas clave del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar, y este ejercicio de balance en el CSA 46 supondrá en 2019 una contribución específica del CSA al Decenio.

El evento se centrará en cómo los pequeños agricultores se han beneficiado efectivamente -o se espera que se beneficien- de estas recomendaciones de políticas del CSA. También examinará la posible aplicación de los resultados de las políticas del CSA, en especial para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en el contexto del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar y el Decenio de Acción de las Naciones Unidas sobre Nutrición. Dado el importante papel de las mujeres en el contexto de la agricultura en pequeña escala, el evento contribuirá también a integrar los mensajes lanzados por el CSA en 2017 en el [Foro sobre el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición](http://www.fao.org/3/a-mu268s.pdf).

Estos tres conjuntos interconectados de recomendaciones de políticas del CSA se centran en los pequeños agricultores, que desempeñan un papel esencial para garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición a nivel local y mundial. El Conjunto 1 supone un marco general de las recomendaciones que promueve el CSA para apoyar a la agricultura en pequeña escala, en línea con la visión del CSA. Estas recomendaciones se derivan del informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (HLPE, por sus siglas en inglés) del CSA “[Inversión en la agricultura a pequeña escala en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición](http://www.fao.org/3/a-av034s.pdf)”. Las recomendaciones de políticas se centran en: habilitar políticas nacionales, la gobernanza y su base de evidencias; promover el acceso a activos, bienes públicos, servicios sociales, investigación y extensión y tecnología; y posibilitar las inversiones y el acceso a los mercados y servicios y recursos productivos.

El conjunto 2 es el resultado de un análisis más completo de los desafíos y oportunidades clave para mejorar el acceso de los pequeños agricultores a los mercados. Se basa en los resultados del [Foro de Alto Nivel del CSA sobre la Vinculación de los pequeños productores con los mercados](http://www.fao.org/3/a-mr300s.pdf) celebrado en junio de 2015. Destaca la importancia para los pequeños productores de mercados integrados en los sistemas alimentarios locales, nacionales y regionales y propone una serie de medidas de políticas para fortalecer estos mercados. y el acceso de los pequeños agricultores a ellos en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición.

El conjunto 3 contribuye a la reflexión general de políticas sobre la agricultura en pequeña escala, al centrarse en el papel que el desarrollo agrícola sostenible -y en particular, la ganadería- tiene para mejorar la sostenibilidad económica, social y ambiental de los sistemas alimentarios. Estas recomendaciones se derivan del informe del HLPE “[Desarrollo agrícola sostenible para la seguridad alimentaria y la nutrición: ¿qué función desempeña la ganadería?](http://www.fao.org/3/a-bq854s.pdf)**”.**

El CSA ha alentado de forma constante a las partes interesadas a compartir sus experiencias de forma voluntaria en el uso y la aplicación de los principales materiales sobre políticas y otras recomendaciones del CSA, ya sea informando de experiencias “individuales” por parte de un grupo de partes interesadas (p.ej. un estado miembro, la sociedad civil, el sector privado) o mediante los informes de los resultados de las consultas de múltiples partes interesadas (organizadas para discutir experiencias) por varios grupos de partes implicadas. En el [Mandato para el intercambio de experiencias y buenas prácticas respecto de la aplicación de las decisiones y recomendaciones del CSA mediante la organización de actos a escala nacional, regional y mundial](http://www.fao.org/3/a-mr182s.pdf), aprobadas por el CSA en 2016, se proporciona orientación para realizar consultas con múltiples partes interesadas a varios niveles.

El enfoque recomendado por el CSA para organizar consultas de múltiples partes interesadas promueve eventos dirigidos por los países y organizados en colaboración y asociación con los mecanismos e iniciativas de coordinación existentes. Los actores nacionales deben desempeñar un papel activo en la organización de estos eventos a todos los niveles, con el posible apoyo de los organismos con sede en Roma – Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura ([FAO](http://www.fao.org/home/es/)), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola ([FIDA](https://www.ifad.org/es/)) y Programa Mundial de Alimentos ([PMA](https://es1.wfp.org/)) – u otras partes interesadas. Se espera que los resultados se documenten en informes preparados en consulta con todos los grupos que participan en el evento.

Todas las aportaciones recibidas contribuirán a monitorear el progreso en el uso y la aplicación de los tres conjuntos de recomendaciones de políticas del CSA. Todas las contribuciones se compilarán en un documento que estará disponible para los delegados en el CSA 46 en octubre de 2019.

**Utilice la plantilla adjunta para compartir su experiencia en la aplicación de cualquiera de estas recomendaciones de políticas.** Puede cumplimentar el formulario que aparece a continuación o enviarlo por correo electrónico a [fsn-moderator@fao.org](mailto:fsn-moderator@fao.org). Las contribuciones deben remitirse antes del **22 de abril de 2019**.

Puede utilizarse cualquiera de los idiomas oficiales de la ONU (árabe, chino, inglés, francés, ruso y español). Las presentaciones deben limitarse de forma estricta a **un máximo de 1 000 palabras**.

**El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial**

El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) pretende ser la principal plataforma internacional e intergubernamental inclusive para que una amplia gama de partes interesadas comprometidas trabaje junta y de forma coordinada en apoyo de los procesos dirigidos por los países hacia la eliminación del hambre y para garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición a todos los seres humanos. El CSA se esforzará por lograr un mundo sin hambre en el que los países implementen las *Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.* Puede encontrar más información en el [sitio web del CSA](http://www.fao.org/cfs/home/es/).